

<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		<b>Fecha:</b> Marzo 17 de 2026		
		Hora inicio: 11:00 a.m. Hora final: 12:00 m..		
<b>COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOCIAL</b>		PÁGINA 1 de 8		
		<b>Reunión Convocada por:</b>	Gestión Planeación y Proyectos Comunicaciones	<b>Lugar:</b> Sala Reuniones Torre 2 piso 2 HMUA
<b>OBJETIVO:</b> Definir lugar, fecha, convocatoria y metodología de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026, vigencia 2025 de la E.S.E. Hospital Manuel Uribe Ángel.				
<b>ASISTENTES</b>				
Jorge Hugo Elejalde		Jefe Oficina de Control Interno		
Katherine Vélez Álvarez		Comunicadora		
María Adelaida Vélez		Comunicadora		
María Isabel Vasco		Representante Asociación de Usuarios		
Jhon Jairo Trujillo		Representante Junta Directiva		
Elkin Palacio Herrera		Jefe de Planeación HMUA		
Wilson Álvarez Mendez		Atención al Usuario		
<b>AGENDA DE TRABAJO:</b>	1. Presentación y bienvenida		<b>Presentado por:</b>	Elkin Evelio Palacio Herrera
	2. Contexto normativo en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.			
	3. Definición de lugar, fecha, convocatoria y metodología			
	4. Compromisos			

## 1. PRESENTACIÓN Y BIENVENIDA

La presente reunión del Comité de Rendición de Cuentas se desarrolló con el propósito de socializar, estructurar y coordinar los contenidos, lineamientos técnicos y logísticos, para la Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025 del Hospital Manuel Uribe Ángel, a cargo de la Dra. Martha Lucía Vélez Arango, Gerente.



Foto: Cimité 1. Rendición de Cuentas 2026, vigencia 2025.

## 2. CONTEXTO NORMATIVO

El orden del día inicia con la bienvenida a los integrantes de la comunidad que conforman el comité y la presentación del Dr. Jorge Hugo Elejalde, nuevo Jefe de Control Interno del Hospital. Posteriormente, Elkin Palacio, Jefe de Planeación de la Institución, hace especial énfasis en la importancia de este primer encuentro y la participación activa del equipo mismo en la Rendición de Cuentas.

En su intervención, Elkin hizo un recuento de los temas a tener en cuenta para el 2026 y del marco normativo a través del cuál el HMUA debe rendir cuentas en cada vigencia, bajo la circular 008 de 2018 SNS.

Dentro de los temas mencionados que deben ser incluidos en la Audiencia Pública están entre otros:

- Estados financieros
- Producción y oferta de servicios
- Estado jurídico institucional
- Gestión contractual
- Contingencias jurídicas
- Tutelas
- PQRSDF
- Derechos de petición.

### **3. DEFINICIÓN DE LUGAR, FECHA, CONVOCATORIA Y METODOLOGÍA**

Posterior a la definición de temas que se deben incluir, se definieron fecha, hora y modalidad de la Rendición de Cuentas para el jueves 23 de abril de 2026 a las 4:00 p.m., en modalidad virtual con asistencia presencial y transmisión en vivo por el canal de YouTube del Hospital.

Se definieron además las siguientes estrategias para la convocatoria:

- Convocar a usuarios y ciudadanía en general a la rendición, en un término no inferior a un mes de su realización, iniciando el viernes 20 de marzo de 2026.
- La convocatoria deberá realizarse a través de la **página web de la respectiva entidad y de todos sus canales de comunicación (Mínimo 5 píldoras informativas desplegadas a través de mínimo 5 medios de comunicación).**
- Las Empresas Sociales del Estado e IPS públicas, **deberán publicar en su página web, a más tardar el 10 de abril de cada vigencia,** la fecha de programación y lugar de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas

- En el acto de convocatoria se debe indicar a la ciudadanía el mecanismo para que los interesados puedan participar activamente en la audiencia de rendición de cuentas
- Contenido del Informe de Rendición de Cuentas que abarque lo estipulado por la norma.

#### **4. COMPROMISOS**

María Isabel Vasco, representante de la Asociación de Usuarios del HMUA, y Jhon Jairo Trujillo, miembros de la comunidad activos en los ejercicios de Participación Ciudadana, se comprometen en apoyar la convocatoria para garantizar la participación de diferentes actores en el municipio

Desde comunicaciones del Hospital, se entregará a los miembros del comité y de la Asociación de usuarios, la información impresa y digital con el fin de facilitar la divulgación y asegurar una amplia participación de la comunidad para este 2026.

Se menciona también la importancia de cumplir con las metas de cumplimiento de la Rendición así:

- % de cumplimiento de ítems de la rendición pública de cuentas Circular 008 de 2018,
- Número de participantes de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia actual / año anterior  $\geq 1$  (Validación del Formato de realización y/o transmisión de la Audiencia)
- Presupuesto: incluir los valores del Streaming para el canal de YouTube por valor de \$2.100.000
- Refrigerios y Estímulos: se entregará un reconocimiento escrito de participación a los miembros de la Asociación de Usuarios y Comité de Ética que asistan de manera presencial y no se ofrecerá refrigerio.

Para el desarrollo y la metodología, se propone que la Doctora Martha Lucía Vélez Arango esté acompañada por 3 de los Jedes del equipo directivo para que entreguen a la comunidad la información de sus servicios en la vigencia anterior, generando cercanía y dinamismo en la metodología. Se incluirá la gestión de los servicios de Hospitalización y Cirugía, así como proyectos a resaltar de la vigencia 2025, estos se presentarán mediante clips de video con la participación de otras áreas involucradas en los proyectos y estrategias que se llevaron a cabo para la prestación de los servicios de salud del Hospital para Envigado y el Departamento.

Según lo anterior, dentro de los compromisos se incluye iniciar la convocatoria el viernes 20 de marzo de 2026 en la página web institucional [www.hospitalmua.gov.co](http://www.hospitalmua.gov.co), Instagram institucional y correo electrónico, así mismo se deberá enviar por WhatsApp a contactos clave y representantes de la comunidad. La convocatoria se hará hasta el mismo día de la rendición de cuentas el día 23 de abril de 2026 utilizando canales como:

- a) Medios electrónicos: redes sociales (Instagram y X), mensajes de WhatsApp, página web, así como correos electrónicos individuales.
- b) Publicación Impresa: carteleras en la E.S.E. HMUA y sus 2 Sedes, en cartelera de la Secretaría de Salud y entes descentralizados del municipio que nos lo permitan, centros zonales y Asociaciones de Usuarios.
- c) Informes a publicar: en cumplimiento a la Circular 08 de 2018 de la Supersalud, se publicará el informe de la gestión del 2025, treinta días antes de la audiencia pública.

### **SUGERENCIAS Y VARIOS.**

Se propusieron los temas para abordar en la presentación: Gestión Clínica, PQRSDf, satisfacción de los usuarios, información financiera, proyectos ejecutados (mayor oferta de servicios), proyectos de inversión ayudas diagnósticas, transparencia y ética empresarial enlazado al manual de rendición y modelo integral de gestión y control. Se propone para esta vigencia incluir los aporte del Hospital a la ley de víctimas y a los ODS.

Desde comunicaciones se compartió la cotización para la transmisión por un valor de \$2.100.000 y se contará con el acompañamiento de la Secretaría de Inclusión con el Intérprete en lengua de señas Jhon Blandón.


Luego de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se debe reunir nuevamente el Comité de Rendición de cuentas en un máximo de 10 días hábiles para levantar el acta de evaluación de la gestión realizada y se debe publicar en las carteleras sin listados de asistencia.

**TAREAS:**

1. Publicar Informe de Gestión 2025 en la página web y difusión formulario Participación Ciudadana	Jefe Oficina Planeación y Proyectos Comunicaciones	21 de marzo 2026
2. Reportar a la Supersalud la fecha de la rendición de cuentas en archivo tipo GT003 a través de la plataforma NRVCC	Comunicaciones	20 de marzo de 2026
Enviar información de convocatoria y Rendición de Cuentas a miembros de la Asociación y actores clave para la difusión del evento.		20 de marzo de 2026
3. Ejecutar las acciones definidas en el Comité para la logística y publicaciones respectivas	Comité de Rendición de Cuentas	Del 23 de marzo al 23 de abril de 2026

Observaciones:

- Se programa próxima reunión dentro de los 10 días siguientes a realizada la audiencia pública con el objetivo de evaluar los resultados y analizar las propuestas recibidas durante la misma y respuesta a preguntas pendientes por resolver.
- Se anexa foto evidencia del listado de asistencia al comité.

 <p><b>Manuel Uribe Angel</b> E.S.E. HOSPITAL <i>Vinculados con la Vida!</i></p>	Formato		Código	FTH010	
	CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES Y REUNIONES		Versión	3	
			Vigencia	Diciembre de 2025	
<p><b>Aviso de Protección de Datos Personales</b> En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, la E.S.E. Hospital Manuel Uribe Ángel de Envigado informa que los datos personales suministrados serán tratados conforme a su Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales (<a href="https://www.hospitalmua.gov.co/Paginas/Políticas">https://www.hospitalmua.gov.co/Paginas/Políticas</a>). El titular podrá ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos personales a través del correo <a href="mailto:protecciondedatos@hospitalmua.gov.co">protecciondedatos@hospitalmua.gov.co</a> o por los canales dispuestos por la entidad. Al diligenciar y firmar este formato, autoriza de manera libre, previa, expresa y voluntaria el tratamiento de sus datos personales conforme a dicha política.</p>					
Fecha:	Marzo 17 de 2026		Hora de Inicio:	11:00 a.m.	
Lugar:	Sala de reuniones HMUA T2P2		Hora de Terminación:	12:00 m	
			Tipo capacitación:	Virtual    Presencial <input checked="" type="checkbox"/>	
			Refrigerio:	Sí    No <input checked="" type="checkbox"/>	
Asunto: Comité 1 rendición de Cuentas 2026, vigencia 2025					
Temas Tratados: <i>Temas a tratar en la rendición de cuentas 2026 según una actividad, hora, hora y desarrollo de la rendición, difusión, y apoyo de la comunidad en el despliegue y su participación.</i>					
FACILITADOR: Elkin Palacio, Jefe de Planeación					
Nro.	Nombre Asistente	Documento	Dependencia	Cargo / Profesión	Empresa
1	<i>Mrs. Isabel Vasco R</i>		<i>USUARIOS</i>	<i>Comerciante</i>	
2	<i>John Jairo Trujillo B</i>		<i>Junta Directiva</i>	<i>Comerciante</i>	
3	<i>Katherine Velez Alvarez</i>		<i>mercodeo</i>	<i>Comunicadora</i>	<i>HMUA</i>
4	<i>Jose H... ..</i>		<i>OCI</i>	<i>Act</i>	<i>HMUA</i>
5	<i>Maria Adelaida Velez</i>		<i>mercudeo</i>	<i>Comunicadora</i>	<i>HMUA</i>
6	<i>Elkin Evelio Palacio Herrera</i>		<i>Planeación</i>	<i>ESE HMUA/Planeación</i>	
7	<i>William Alvarez M... ..</i>		<i>Atención Usuarios</i>	<i>Profesional/U</i>	<i>HMUA</i>

  
**Elkin Evelio Palacio Herrera**  
Jefe Planeación y Proyectos

  
**Maria Adelaida Vélez Restrepo**  
Comunicadora